



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

VICE-RECTORIA DE ADMINISTRACIÓN

OFICIO No. UNSIS/143/2019.

Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca 10 de abril de 2019.

DRA. CARMEN ENEDINA RODRIGUEZ ARMENTA
DIRECTORA GENERAL DE EDUCACION
SUPERIOR UNIVERSITARIA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

PRESENTE



Por instrucciones del Dr. Modesto Seara Vázquez, Rector de la Universidad de la Sierra Sur, adjunto al presente me permito enviar a usted en forma impresa los reportes emitidos en el **PFCE 2019-2020** relativo al **Primer Informe Financiero-Programático** en cual no se presentan conceptos de gastos ejercidos y comprobados de los recursos del **Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) ejercicio fiscal 2019** dado que el recurso aún no había sido ministrado a la institución, así mismo se presentan las acciones realizadas por la institución en las distintas etapas para la recepción del recurso.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.



COMISIÓN DE EDUCACIÓN

10 ABR 2019

ATENTAMENTE
"docendo discimus"
iur rluuaia rseēdaa



RECIBIDO

RECIBIDO POR *[Signature]*

HORA 9:30

L.C.E. ERICK ALEXIS OCHOA VALENCIA
VICE-RECTOR DE ADMINISTRACIÓN

S.E.P. DIRECCION GENERAL DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA



- C.c.p Dr. Modesto Seara Vázquez.- Rector de la Universidad de la Sierra Sur.- Para su conocimiento.
- Dip. Adela Piña Bernal.- Presidenta de la Comisión Ordinaria de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados.- Mismo fin.
- Dra. Irma Eréndira Sandoval Ballesteros.- Titular de la Secretaria de la Función Pública.- Mismo fin.
- Dr. Isaías Elizarraraz Alcaraz.- Director de Fortalecimiento Institucional.- Mismo fin.
- Expediente/Minutario.



Primer Informe Trimestral

Universidad de la Sierra Sur

De acuerdo con lo señalado en el Oficio 511-3/2019.-0510-32 emitido por la Dirección de Fortalecimiento Institucional (DFI) de la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU) con fecha del 27 de marzo del 2019, se presenta en formato libre el primer Informe Trimestral del PFCE 2019 que describe las acciones que la Universidad de la Sierra Sur realizó en el periodo de Enero a Marzo del presente año.

1. Reprogramación del monto PFCE2019

A través del Oficio 511/2019.-0418-32 emitido por la DFI de la DGESU con fecha del 01 de marzo de 2019 se notificó el monto asignado a la Universidad de la Sierra Sur en el marco de las Reglas de Operación del programa presupuestario S267 Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE), ejercicio fiscal 2019. El monto asignado fue de \$628, 358.00 (Seiscientos veintiocho mil trescientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.) asignados a los proyectos de Gestión Institucional y de las Dependencias de Educación Superior.

Posteriormente, a través del Oficio 511-3/2019.-0308-32 emitido por la DFI de la DGESU con fecha del 08 de marzo del 2019 se informó a la Universidad acerca del inicio de la etapa de Reprogramación del PFCE 2019 y del calendario de actividades para esta etapa.

Al respecto, se informa de las siguientes acciones que se llevaron a cabo:

- La DGESU abrió el Módulo de Reprogramación del PFCE 2019 el 08 de marzo de 2019.
- La Universidad realizó ajustes en las unidades de indicadores de calidad y metas académicas, así como en los conceptos de gasto para los recursos. Dichos ajustes fueron realizados en el Módulo y enviados a la DGESU el 22 de marzo de 2019 para una primera revisión.
- El 27 de marzo de 2019 la DGESU emitió las observaciones a los ajustes realizados, para que la Universidad las atendiera.
- El 28 de marzo de 2019 la Universidad envió a la DGESU (en el Módulo) las observaciones atendidas, para una segunda revisión.
- Finalmente, mediante el Oficio 511/2019.-0574-32 emitido por la DFI de la DGESU con fecha del 01 de abril del 2019 se informó a la Universidad acerca de la Autorización para la ejecución de los recursos asignados en el PFCE 2019.



Primer Informe Trimestral

Universidad de la Sierra Sur

De esta manera, la Reprogramación de los recursos del PFCE 2019 asignados a la Universidad de la Sierra Sur para los proyectos de Gestión Institucional y de las Dependencias de Educación Superior se muestran en la siguiente tabla:

Proyectos Apoyados			Reprogramado
GES 1	P/PFCE-2019-20MSU0023N-01	Atención Integral de los Problemas Comunes de las DES	\$99,217.00
GES 2	P/PFCE-2019-20MSU0023N-02	Mejoramiento de la Gestión en la Universidad de la Sierra Sur	\$89,290.00
DES 675	P/PFCE-2019-20MSU0023N-03	Impulso a la calidad integral educativa de los PE de la DES de Ciencias Sociales y Administrativas de la Sierra Sur	\$298,098.00
DES 676	P/PFCE-2019-20MSU0023N-04	Fortalecimiento de la calidad de los programas educativos de la DES Ciencias de la Salud de la Universidad de la Sierra Sur	\$141,753.00
Total:			\$628,358.00

2. Firma del convenio de apoyo

Para llevar a cabo la ministración de los recursos asignados en el marco del PFCE 2019 fue necesaria la firma del Convenio de Apoyo Financiero. Dicho convenio fue suscrito el 11 de marzo de 2019 entre la Secretaría de Educación Pública representada por el Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez, Subsecretario de Educación Superior, asistido por la Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta, Directora General de Educación Superior Universitaria, y la Universidad de la Sierra Sur, representada por el Rector, el Dr. Modesto Seara Vázquez.

3. Gestión ante el gobierno del estado para la apertura de la cuenta productiva y registro de la cuenta y CFDI en el Sistema de Contabilidad y Presupuestos (SICOP)

A través del Oficio UNSIS/114/2019 con fecha del 13 de marzo de 2019, dirigido al Mtro. Raúl Palomares Palomino, Tesorero de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, se solicitó la apertura de la cuenta para la recepción de los recursos del PFCE 2019.



Primer Informe Trimestral

Universidad de la Sierra Sur

4. Apertura y envío a la DGESEU de la subcuenta 2019 en el fideicomiso PFCE o cuenta de cheques productiva correspondiente.

Mediante el Oficio UNSIS/142/2019 con fecha del 10 de abril de 2019 se notificó a la Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta Directora General de Educación Superior Universitaria de la Secretaría de Educación Pública, con copia para el Dr. Isaías Elizarraraz Alcaraz, Director de Fortalecimiento Institucional, el contrato de apertura de la cuenta de cheques productiva específica para el manejo de los recursos autorizados.


Dr. Modesto Seara Vázquez

Rector




Enrique Martínez Sánchez

Representante Institucional ante el
Programa